FEDERACION NAVARRA DE TAE KWONDO y D.A./i.k.
NAFARROAKO FEDERAZIOA
Q31 20120E
Federación Navarra de Taekwondo y D.A.
Plaza Aizagerria, nº 1, Pamplona 31006
Casa del Deporte / Kirol Etxea - Navarra Arena
948229467/ 699461714
www.taekwondonavarra.com
mail: info@taekwondonavarra.com

Memoria Económica y Fiscal Anual

Ejercicio 2022

Libro Contable

Aprobado en A.G. de 20 de marzo de 2023

MARÍA ÁNGELES URMENETA TORRES
Presidenta
N.I.F.: 15810142 B

DAVID ZUNZARREN GARRATEA
Secretario
N.I.F.: 33425382 B

FEDERACIÓN NAVARRA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2022

1. Naturaleza de la entidad

La Federación Navarra de Taekwondo se constituyó en noviembre de 1987.

Su domicilio se encontraba situado en Paulino Caballero, hasta el mes de septiembre de 2018, que se han traslado a la Plaza Aizagerria Nº1.

Su C.I.F. es el Q 31 20120 E.

Sus funciones son las siguientes:

- La promoción y desarrollo del deporte del Taekwondo a través de cuantas acciones sean necesarias para la consecución de tal objetivo.
- La regulación de las competiciones oficiales en el ámbito territorial de su competencia.
- La colaboración en la formación de cuadros técnicos.
- La vigilancia del cumplimiento de las normas reglamentarias y de disciplina deportiva en el ámbito de su territorio.
- El control sobre la aplicación de las subvenciones que se asignen a las Asociaciones Deportivas pertenecientes a la Federación Navarra de Taekwondo, sin perjuicio de las facultades de la administración otorgante.
- La ejecución, en su caso, de las resoluciones del Comité Navarro de Disciplina Deportiva.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel:

Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

b) Principios contables:

Las cuentas anuales del ejercicio se han confeccionado conforme a los principios de Uniformidad, Prudencia, Empresa en funcionamiento, Registro, Precio de Adquisición, Devengo, Correlación de Ingresos y Gastos, No compensación e Importancia relativa.

c) Comparación de la información:
Las adjuntas Cuentas Anuales se presentan sobre la base de los principios contables exigidos por la Legislación Mercantil y Contable en vigor.

d) Agrupación de partidas:
Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única cuenta del Balance.

e) Elementos recogidos en varias partidas:
No existen elementos registrados en dos o más partidas del balance.

3. Aplicación de resultados

La aplicación de los resultados que se propondrá a la Asamblea, será la siguiente:

Bases de Reparto	Importe €
Pérdidas y Ganancias	5.450,07
Total	5.450,07

Distribución	Importe €
A Fondo Social	5.450,07
Total	5.450,07

No existen limitaciones para la aplicación de los resultados.

4. Normas de Valoración

Las normas de valoración han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento: No existen.

b) Inmovilizado inmaterial: Se halla compuesto por aplicaciones informáticas y valorado a su coste de adquisición.

c) Inmovilizado material:
- Amortización: Se amortiza linealmente.
- Capitalización de intereses y diferencias de cambio: No existen.
- Contabilización de costes de ampliación, modernización y mejoras: No existen.
- Determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado: No existen.
- Partidas del inmovilizado material que figuran en el activo por una cantidad fija: No existen.

- Actualizaciones de valor practicadas al amparo de la ley: No existen.

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas: No existen.
e) Créditos no comerciales: No existen.

f) Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos: No existen.

g) Existencias: Se hallan valoradas a su coste de adquisición.

h) Subvenciones: Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados dependiendo de la finalidad para las que han sido concedidas:
   - Subvenciones de funcionamiento o de explotación: Se imputan como ingreso del ejercicio.
   - Subvenciones de Capital: Se imputan de acuerdo con la depreciación de los bienes a las cuales se hallan vinculadas.

i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares: No existen.

j) Fondo de reversión: No existe.

k) Otras provisiones del grupo 1: se valora por la mejor estimación posible para cubrir la obligación.

l) Deudas: Se clasifican según sea su vencimiento posterior a un año (deudas a largo plazo) o inferior a un año (deudas a corto plazo), y se valoran por el importe pendiente de reembolso.

m) Impuesto sobre beneficios: La Federación tributará por este impuesto en el régimen especial de las entidades parcialmente exentas establecido en la Ley Foral 10/96.

n) Transacciones en moneda extranjera: No existen, a excepción de gastos de viaje, que se valoran a su coste.

o) Ingresos y gastos: Los ingresos propios y las subvenciones corrientes se valoran por el importe percibido y se reconocen de acuerdo con el Principio de Devengo. Los gastos se valoran por el importe de la contraprestación, y se reconocen también, de acuerdo con el Principio de Devengo.

5. Gastos de establecimiento

No existen.

6. Inmovilizado inmaterial

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente en euros:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Inmaterial	21.622,11	0,00	0,00	21.622,11
Amortizaciones	20.846,95	226,88	0,00	21.073,83

Se amortiza linealmente al 25 % anual.

7. Inmovilizado material

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente, en euros:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Material	50.161,21	477,45	0,00	50.638,66
Amortizaciones	47.254,66	1.514,12	0,00	48.768,78

No existen actualizaciones ni revalorizaciones.

No existen inversiones fuera de su territorio español, ni cedidas en uso o en precario.

No existe inmovilizado no afecto a la actividad ni intereses y diferencias de cambio capitalizados en el ejercicio, ni bienes afectos a garantía o reversión.

Los tipos de amortización utilizados son los siguientes:

Descripción	Tipo
Mobiliario	10 % - 25 %
Equipos para Proceso de Información	10 - 25 %
Otro Inmovilizado Material	10 – 25 %

Las subvenciones relacionadas con el inmovilizado material, son:

Ejercicio	Pendiente Amortizar €
2020	566,39
2021	231,30
2022	244,63

No existen donaciones relacionadas con el inmovilizado material.

No existen bienes obsoletos técnicamente o no utilizados, ni existen compromisos en firme de compra o venta de activos inmovilizados.

No existen arrendamientos, seguros, litigios, embargos u situaciones análogas.

8. Inversiones financieras

No existen.

9. Existencias

Las existencias se hallan registradas por su precio de adquisición, no existiendo compromisos en firme de compra y venta, ni contratos de futuro relativos a existencias.

No existen asimismo limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, ni existencias que figuran en el activo por una cantidad fija.

No existen litigios, avales, garantías precarias, embargos, seguros, etc., que afecten a las existencias.

10. Fondos propios (Fondo Social)

El movimiento de la cuenta Fondo Social en el ejercicio 2022, ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social	19.741,81	6.078,48	0,00	25.820,29

El aumento del Fondo Social por importe de 6.078,48 €, corresponde a los resultados del ejercicio anterior.

No existen otras reservas que formen parte del patrimonio de la Federación Navarra de Taekwondo.

11. Subvenciones recibidas

Se han percibido las siguientes subvenciones en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022:

Entidad Concedente	Destino	Importe
Instituto Navarro de Deporte y Juventud	Funcionamiento y Gestión	91.974,09
Instituto Navarro de Deporte y Juventud	Centro de Tecnificación	34.047,68
Instituto Navarro de Deporte y Juventud	Juegos Deportivos	12.129,45
Instituto Navarro de Deporte y Juventud	Indumentarias	1.490,18
Instituto Navarro de Deporte y Juventud	Equipamiento	260,94
Instituto Navarro de Deporte y Juventud	Euskera	525,99
Federación Española de Taekwondo	Subvención Ejercicio	8.036,54
Subvención KIT Digital	Europa	9.759,16
Ayuntamiento de Pamplona (Open)	Open Pamplona	11.250,00

Las condiciones asociadas al cumplimiento de las subvenciones anteriores, son las expresadas en la legislación vigente, sin que existan otros condicionantes añadidos.

Las subvenciones de equipamiento concedidos se imputan a resultados de acuerdo con el ritmo de amortización de los bienes a los cuales se hallan vinculadas.

Las subvenciones de equipamiento concedidas a la Federación Navarra en el ejercicio y en anteriores que se hallen pendientes de imputación, son las siguientes:

Ejercicio	Importe	Imputado Año	Imputado Total	Pendiente Imputación
2018	824,33	154,56	824,33	0,00
2020	1.430,87	357,72	864,48	566,39
2021	382,84	95,71	151,54	231,30
2022	260,34	16,31	16,31	244,63

12. Provisiones para fondo de pensiones y obligaciones similares

No existen

13. Otras provisiones del grupo 1

No existen

14. Deudas no comerciales

No existen.

15. Situación fiscal

La Federación tributa en el Impuesto sobre Sociedades en el régimen especial de las entidades parcialmente exentas. El resultado contable del ejercicio ha ascendido a la cifra 5.450,07 € y la base imponible a 0,00 € tras realizar los ajustes correspondientes.

Las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentan un importe pendiente al cierre del ejercicio de 0,23 €.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

No existen.

MARÍA ÁNGELES URMENETA TORRES
Presidenta
N.I.F.: 15810142 B

DAVID ZUNZARREN GARRATEA
Secretario
N.I.F.: 33425382 B

17. Ingresos y Gastos

- El importe de la partida 1.a del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponde al consumo de mercaderías.

- Los ingresos ascienden a 292.796,77 €, con el siguiente desglose:

Concepto	Importe €
Subvenciones Funcionamiento	158.483,64
Subvenciones de Capital	624,30
Ingresos Juegos Deportivos	13.408,45
Ingresos Financieros	1,20
Ingresos Extraordinarios	1.264,18
Ingresos de acontecimientos deportivos	17.777,00
Ingresos Federativos	101.238,00
TOTAL	292.796,77

- El importe reflejado en la partida 6. del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias, que asciende a 83.571,45, corresponde a cuotas de Seguridad Social de la Entidad la cantidad de 19.774,55 €, 50.182,62 € corresponden a los sueldos administrativos y 13.614,28 € personal técnico.

- De las subvenciones concedidas a la entidad, se encuentran pendientes de cobro a fecha de cierre del ejercicio, las siguientes cantidades:

Concepto	Cobrado	Pendiente
Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Funcionamiento)	61.974,09	30.000,00
Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Tecnificación)	24.047,68	10.000,00
Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Juegos Deportivos)	12.129,45	0,00
Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Indumentarias)	1.490,18	0,00
Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Equipamiento)	260,94	0,00
Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Euskera)	525,99	0,00
Federación Española de Taekwondo	8.036,54	0,00
KIT Digital	9.759,16	0,00
Ayuntamiento de Pamplona (Ciudad de Pamplona)	0,00	11.250,00
TOTAL	118.224,03	51.250,00

- Con respecto a la subvención de funcionamiento y gestión concedida por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, los libramientos han sido:

  El último libramiento no tiene fecha, ya que a 31.12.2022 sigue pendiente de resolución por parte del Instituto Navarro de deporte y Juventud. La cantidad ha sido calculada mediante estimación.

Concepto	Fecha	Importe
Primer Libramiento	06.04.22	13.538,05

Segundo Libramiento	29.06.22	31.258,59
Tercer Libramiento	21.09.22	14.446,96
Cuarto Libramiento	07.12.22	2.730,49
Quinto Libramiento	pendiente	30.000,00
	TOTAL	91.974,09

- Con respecto a la subvención para los Juegos Deportivos de Navarra del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, los libramientos del ejercicio han sido los siguientes:

Concepto	**Fecha**	**Importe**
Primer Libramiento	06.04.22	5.191,58
Segundo Libramiento	01.06.22	3.199,71
Tercer Libramiento	17.08.22	3.738,16
	TOTAL	12.129,45

- Con respecto a la subvención para el Centro de Tecnificación concedida por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, los libramientos han sido los siguientes:

Concepto	**Fecha**	**Importe**
Primer Libramiento	23.03.22	24.278,79
Ajuste	07.12.22	-231,11
Segundo Libramiento	Pendiente	10.000,00
	TOTAL	34.047,68

- Con respecto a la subvención para indumentaria concedida por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, el libramiento ha sido el siguiente:

Concepto	**Fecha**	**Importe**
Primer Libramiento	17.08.22	1.490,18
	TOTAL	1.490,18

- Con respecto a la subvención para equipamiento concedida por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, el libramiento ha sido el siguiente:

Concepto	**Fecha**	**Importe**
Primer Libramiento	29.09.22	260,94
	TOTAL	260,94

- Con respecto a la subvención para euskera concedida por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, el libramiento ha sido el siguiente:

Concepto	**Fecha**	**Importe**
Primer Libramiento	29.09.22	525,99
	TOTAL	525,99

- Los ingresos propios, se basan esencialmente en las licencias federativas de deportivas, técnicos, clubes y árbitros, así como los provenientes de actividades formativas. En el presente ejercicio, no se han periodificado los ingresos que abarcan a dos ejercicios, como es el caso de las licencias federativas para deportistas, técnicos y árbitros.

- Las transacciones efectuadas en moneda extranjera, se refieren a gastos de viaje, por importes no significativos.

- El volumen de gastos de personal (sin incluir el coste de Seguridad Social) durante el ejercicio y la situación de la plantilla al 31 de diciembre es:

Concepto	**Personal al 31.12.22**	**Importe Ejercicio**
Personal Administrativo	2	50.182,62
Personal Técnico	1	13.614,28
	TOTAL	63.796,90

- Los ingresos extraordinarios se corresponden con regularizaciones de saldos y ascienden a 1.332,43 €.

- Los gastos extraordinarios se corresponden con regularizaciones de saldos y ascienden a 67,87 €.

18. Otra información

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros de las juntas de gobierno, a excepción del reembolso de gastos de viajes.

No existen anticipos, préstamos y créditos concedidos a los directivos y equipo administrativo o técnico de la entidad, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de anteriores miembros de las juntas directivas o equipos administrativo y técnico. No existen operaciones en las que exista algún tipo de garantía.

La Federación incluye entre sus ingresos, los procedentes a las licencias federativas de deportistas, técnicos y árbitros, los cuales abarcan un período distinto al año natural, cubriendo un año desde la fecha de solicitud, por lo cual parte de los ingresos imputados al presente ejercicio, pertenecen al ejercicio 2022 y parte de los ingresos imputados al ejercicio 2020, pertenecían al ejercicio de 2021. El resto de ingresos de licencias de clubes, actividades formativas, etc., coincide con el año natural. Este criterio es consistente con el de ejercicios anteriores.

19. Acontecimientos posteriores al cierre

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre que afecten a las Cuentas Anuales.

20. Cuadro de financiación

La Federación no presenta dicho documento, al considerar que su aporte de información acerca de la situación de la Federación, no es significativo.

Se adjuntan a las presentes Cuentas Anuales, los siguientes documentos:

- Presupuesto aprobado para el ejercicio.
- Ejecución Presupuestaria del ejercicio.
- Balance de sumas y saldos de la Federación.
- Copia del listado de inmovilizado de la Federación.

MARÍA ÁNGELES URMENETA TORRES
Presidenta
N.I.F.: 15810142 B

DAVID ZUNZARREN GARRATEA
Secretario
N.I.F.: 33425382 B

CUENTA PyG FED. DEPORTIVAS DE NAVARRA

Ejercicio **2022** Ejercicio **2021**
Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre** Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre**

Cuentas	Descripción	Importe 2022	Importe 2021
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
	1. INGRESOS FEDERATIVOS	282.750,09	286.089,71
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	88.127,00	85.167,00
721	b) Cuotas de usuarios	22.731,00	22.486,00
722	c) Ingresos de convenios de colaboración y Juegos Deportivos	13.408,45	27.403,17
740	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente de	158.483,64	151.033,54
70	2. VENTASY OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES MERCANTILES	1.088,00	5.538,00
	3 GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-20.791,20	-17.703,50
653	2. Cuotas	-20.791,20	-17.703,50
	4. APROVISIONAMIENTOS	-18.357,54	-29.026,13
601, 602	1. Compras netas de descuentos, devoluciones y "Rappels"	-10.087,75	-10.006,52
61	2. Variación de existencias	10.093,81	-706,51
607	4. Trabajos de terceros	-18.363,60	-18.313,10
75	5. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	7.069,00	3.979,00
64	6. GASTOS DE PERSONAL	-83.571,45	-75.804,76
	7. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-162.885,51	-165.518,98
621	1. Arrendamientos y cánones	-12.813,55	-11.762,76
622	2. Reparaciones y conservación	-9.447,59	-11.172,10
623	3. Servicios de profesionales independientes	-47.838,53	-50.487,92
624	4. Gastos de viaje	-52.128,98	-49.117,12
625	5. Primas Seguros	-22.253,14	-22.657,43
626	6. Servicios Bancarios	-1.486,13	-2.272,45
627	7. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-6.213,18	-4.558,90
629	9. Otros servicios	-10.704,41	-13.490,30
68	8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.741,00	-2.538,16
745	9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADAS AL EXCEDENTE	624,30	976,52
678, 778	12. OTROS RESULTADOS	1.264,18	85,88
	A1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	5.448,87	6.077,58
769	13. INGRESOS FINANCIEROS	1,20	0,90
	A2 EXCEDENTE DE LAS OPER. FINANCIERAS (13 + 14 + 15 + 16 + 17)	1,20	0,90
	A3. EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	5.450,07	6.078,48
	A4. VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCED (A.3+16)	5.450,07	6.078,48
	G) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN PN EN EL EJERCICIO (A4+B3+C+D+E+F)	5.450,07	6.078,48

BAL.SITUACION FEDERACIONES DEPOR. DE NAVARRA

Ejercicio **2022** Ejercicio **2021**
Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre** Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre**

Cuentas	Descripción	Importe 2022	Importe 2021
	ACTIVO		
	A ACTIVO NO CORRIENTE	2.538,38	3.801,95
	I. Inmovilizado intangible.	548,28	775,16
206, 2806	3. Aplicaciones Informáticas	548,28	775,16
	II. Inmovilizado Material	1.869,88	2.906,57
216, 217, 2816, 2817	3. Mobiliario y equipos para proceso de la información	830,70	1.133,82
219, 2819	5. Otro inmovilizado material	1.039,18	1.772,75
	III. Inversiones financieras a largo plazo	120,22	120,22
268	2. Otros activos a larga plazo	120,22	120,22
	B ACTIVO CORRIENTE	73.665,64	81.624,08
	I. Existencias	20.822,10	10.728,29
302	1. Bienes destinados a la actividad	20.822,10	10.728,29
447, 448	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-74,00	7.089,32
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	51.250,23	45.791,00
440	2. Deudores por servicios		200,00
464	3. Créditos con el personal		590,59
470, 473	4. Créditos con administraciones públicas	51.250,23	45.000,41
570, 572	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.667,31	18.015,47
	TOTAL ACTIVO (A + B)	76.204,02	85.426,03
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A PATRIMONIO NETO	32.312,57	27.225,96
	A-1) FONDOS PROPIOS	31.270,36	25.820,29
101	I. Fondo Social	25.820,29	19.741,81
6, 7	II. Excedente del Ejercicio	5.450,07	6.078,48
130	A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.042,21	1.405,67
	B PASIVO NO CORRIENTE	5.662,99	21.811,31
	II. Deudas a largo plazo.	5.662,99	21.811,31
170	1. Deudas con entidades de crédito.	5.662,99	21.811,31
	C PASIVO CORRIENTE	38.228,46	36.388,76
	II. Deudas a corto plazo.	15.748,19	19.694,31
520	1. Deudas con entidades de crédito.	16.727,81	19.694,31
555	4. Otras deudas a corto plazo	-979,62	
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	22.480,27	16.694,45
400	1. Proveedores por compras		217,18
410, 415	2. Acreedores por servicios	15.894,69	12.894,06
465	3. Deudas con el personal	-296,18	-92,01
475, 476	4. Deudas con administraciones públicas	6.881,76	3.675,22
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	76.204,02	85.426,03